

CAPITULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



7.1 Verificación de la Hipótesis

7.2 Conclusiones

7.3 Recomendaciones

7.4 Posibles Temas de Tesis

CAPITULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Como punto de partida al iniciar la investigación se propuso como hipótesis lo siguiente:

La disponibilidad de la información registral en un medio digital, permitirá solucionar varios problemas, que afecta tanto a usuarios, empleados y autoridades del Registro de la Propiedad.

Con el diseño y elaboración de un sistema de gestión y control de información registral adecuado se podrá: Garantizar la seguridad jurídica, por su carácter de Registro Público, a través de datos confiables y seguros y mejorar los tiempos de respuesta al usuario, mediante la agilización y simplificación de los procesos, dando así solución a varios problemas.

Al término de este trabajo de investigación y el sistema desarrollado se demuestra que la hipótesis ha sido VERIFICADA COMPLETAMENTE al:

Ser una aplicación web de fácil acceso, que permite establecer una vía rápida de información entre el usuario y el Registro de la Propiedad, con el objeto de informar todo lo referente con los servicios, leyes, reglamentos, aranceles de certificados emitidos por dicha institución.

Agiliza el despacho e inscripción de documentos y permitirá que los usuarios puedan solicitar información de las actividades registrales relativas a los bienes inmuebles y

muebles identificables de forma rápida, fidedigna y jurídicamente certera, mediante la utilización óptima de dicho sistema.

En cuanto al control y seguridad de la información, en el momento que lo realizaban de forma manual podía existir duplicación de inscripciones de una o varias propiedades o pérdida de información, con este sistema se evitara todo tipo de problemas ya que el ingreso automático de la información y el almacenamiento de los datos en una base de datos sus registros se guardan con total confiabilidad para que puedan ser utilizados de manera rápida y confiable.

Mejóro el tiempo de entrega de certificados ya que con una base de datos se puede realizar las consultas mucho más rápido evitando así que dichos certificados sean entregados en varios días, con este sistema estos pueden ser impresos y entregados en el momento solicitado.

El Registro de la Propiedad no cuenta con un sistema por lo cual no presta todas las facilidades para poder realizar ciertas tareas y procesos necesarios para cumplir con ciertos requerimientos que son de utilidad en la institución, como por ejemplo información que se debe presentar al momento que se va a inscribir una propiedad, para que sirva el registro, que tan importante es inscribir, que tipos de certificados entregan, etc., no habían registros digitales por tal razón eran más accesibles a perderse, el ingreso de la información es manual, lenta y poco confiable. Y con dicho sistema todo este tipo de problemas desaparece, mejorándose así la atención a la ciudadanía.

7.2 CONCLUSIONES

- La utilización de la computadora como instrumento de memorización y exploración en el campo jurídico significa un progreso sin precedentes en la difusión del conocimiento del derecho, ya que ahora es posible almacenar y concentrar en una memoria magnética (discos duros, cd's, etc.) un universo jurídico; en otro tiempo esto hubiera sido imposible para la capacidad humana de un solo jurista. En efecto, no solo se requeriría una capacidad memorística sobrehumana, sino que tampoco bastaría toda la vida de un estudioso para buscar, ordenar y asimilar todos los textos de ley requeridos para un conocimiento y búsqueda exhaustiva en un momento dado.
- El Derecho, desde su propia esencia, pueda aprovechar convenientemente las ventajas de las nuevas tecnologías, incluidas la informática y ponerse a la altura de los tiempos garantizando y haciendo posible las imprescindibles condiciones de orden, control, seguridad, eficiencia y justicia que la sociedad requiere para una adecuada estructuración de las instituciones públicas y privadas.
- En esta era de la información y de la gestión del conocimiento es muy importante que no solamente los ejecutivos manejen la información en forma eficiente, óptima y en el momento preciso sino que también todos los profesionales, técnicos entre otros administren la información desde la más simple hasta los sistemas más complejos, pues se sabe que el hombre por naturaleza es un procesador de la información más antigua y su historia se remonta con la aparición de el mismo. Para no tomar decisiones vulnerables y no adecuadas en cualquier actividad inherente al hombre se debe impulsar la gestión de la información y del conocimiento.

- La automatización del Registro mezcla un acelerado y audaz proceso de modernización y digitalización que implica tareas de moralización, depuración y atención personalizada de profesionales en la rama jurídica, informática y de comunicación social.
- La implementación de los sistemas y procesos informáticos en el trabajo del Registro de la Propiedad, ha despertado la expectativa de los profesionales que laboran en esta dependencia, a tal punto de que se ven en la necesidad de querer ya el funcionamiento de dicho sistema.
- En la actualidad los procesos que se realizan en el Registro de la Propiedad, son demasiado lentos, puesto que son realizados manualmente y con la participación de la experiencia de los funcionarios, como única herramienta.
- Es evidente que los sistemas computarizados elevarán los niveles de calidad en cuanto a servicio y atención al cliente, al mismo tiempo que eliminará las demoras en los procesos, ya que con dicho sistema se agilizará los procedimientos.
- Gracias a este sistema la ciudadanía se encuentra complacida ante la posibilidad de obtener, en un futuro cercano, la información sobre los bienes inmuebles a través de Internet.
- Todos a través de la página web podrán ver la información, pero de ninguna manera el acceso a la información será motivo de manejo o variación de la de la misma, porque solo el Registro será el que pueda modificar los documentos.
- La información que contienen los libros y ahora el sistema informático es mejor que una central de riesgo, porque ahora se puede saber por ejemplo que X persona puede tener 100 bienes pero los cien tienen 400 gravámenes. De

que le sirve tener 100 si tiene hipotecas, embargos, prohibiciones y otros que limitan la capacidad de dominio de esos bienes.

7.3 RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los Registros de la Propiedad del cantón, la utilización de sistemas digitales en la elaboración de sus documentos, para mejorar la calidad de servicio y atención al cliente.
- Es importante contar con la colaboración y disposición de entrega de información de las entidades y personal involucrado en el desarrollo del proyecto. Sin embargo, debido a la carga de trabajo, que esto significaría hay que definir y estructurar el compromiso y forma de operar, por lo cual es fundamental, contar con un procedimiento claro para su rápida actualización ya que se puede contar con un equipo profesional necesario para su mantención, difusión y apoyo.
- Es importante que el personal del registro se capacite y actualice en la utilización de las TIC's, para lo cual debe organizar programas de capacitación secuencial de todos los procesos propios de este ámbito de la tecnología.
- Las principales recomendaciones referentes a la herramienta informática que se utilizó hace referencia a los datos. Realmente se trata de estar atentos a la evolución de las tecnologías de la información y comunicación e incorporar las mejoras de software y equipos que permitan un tratamiento más amigable de la información y su exportación para ser utilizada en otros entornos. Pero lo que realmente permite este tipo de estudios es la creación y mantenimiento de bases de datos. Otro aspecto importante es prestar atención al desarrollo de

la informática jurídica para adoptar sistemas más amigables y potentes de igual manera incorporar equipos y plataformas amigables y seguras.

- Hay que avanzar en la implicación de las instituciones haciéndoles ver que las principales beneficiadas son ellas mismas pues serán conecedoras de un problema real y su dimensión correcta permitiéndoles tomar las decisiones para su minoración. Es solo así como se consolidarán los pequeños avances en la mejora del bienestar en la disminución de los riesgos a los que se halla expuesta la sociedad. Espero que esta tesis haya sido un paso más en esta dirección de progreso.
- La Facultad de Ingeniería en Ciencias Aplicadas debe poner más énfasis en los proyectos que aporten a la investigación y conlleven al avance tecnológico y científico, en áreas de interacción del hombre con la computadora.
- Se recomienda al Registro de la Propiedad terminar con la implementación de este prototipo que será desde ya de gran beneficio para la ciudadanía en general ya que reduce tiempo de espera, duplicidad de documentos y pérdida de información. Así llevar de una forma ordenada y controlada toda la información de esta entidad.

7.4 POSIBLES TEMAS DE TESIS

- Desarrollo de un Sistema de Información Registral - Catastral para la optimización de los procesos entre el Municipio y Registro de la Propiedad mediante la utilización de un SIG.
- Servicio de seguridad para la construcción y la coordinación de servicios web.
- Desarrollo e implementación de sistemas de información y seguridad para el intercambio de información registral en dispositivos móviles.

- Desarrollo de un sistema de autenticación basada en biometría.
- Análisis e integración de métricas de accesibilidad en la web.
- Aplicaciones de software como servicio.
- Plataformas de desarrollo de aplicaciones web orientados a componentes reutilizables.